PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
* * *

INFORME DE EVALUACION
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2011 PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa Nº 10/2011, para la Adquisición Insecticidas, Fumigantes y Otros, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, I.D. Nº 216.302.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

El acto de apertura de sobre se llevó a cabo el día 1 de junio de 2011, a las 10:30 hrs., de lo efectuado en el acto de Apertura de Oferta se ha labrado Acta Nº 15/2011, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

Presentaron Oferta las siguientes Empresas:

- **O&R DISTRIBUIDORA S.R.L**
- **AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ**
- **OVERA S.A.**
- **P y C SERVICE DE PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO**
- **GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA**

- La oferta de la empresa O&R Distribuidora S.R.L: No presento Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo 3 y en la Planilla de Oferta no se visualiza la columna de la cantidad mínima.
- La empresa Agro Surco: No presenta Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo 3. Y en el Ítems N° 4 ha ofertado el producto Insecticida en envase de 800 cc., teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones requiere envase de 1 Litro.
- La empresa PyC Service: Presenta su IVA vencido.

2. **COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se han solicitado aclaración algunas por parte de los Oferentes.

3. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

* * *

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	O&R DISTRIBUIDORA S.R.L	AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	OVERA S.A.	PyC SERVICE DE PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO	GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA
1	Formulario de Oferta suscripto por el oferente. Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de Especificaciones Técnicas. Anexo 3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Venc.)	CUMPLE
6	Fotocopia simple del último pago de Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (no excluyente)	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como Acta de Asamblea o Directorio)	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-
10	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Conforme con las disposiciones del Decreto N°7.781/06, para las Contrataciones con la Administración Central, el oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
* * *

De acuerdo a lo solicitado por la convocante, la empresa Overa S.A., presento todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

La empresa Agro Surco: No presenta Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo 3. Y en el Ítems N° 4 ha ofertado el producto Insecticida en envase de 800 cc., teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones requiere envase de 1 Litro.

La empresa **OVERA S.A.** es la firma con la segunda oferta más baja y se encuentra dentro de las disponibilidades presupuestarias, según CDP N° 426/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto.

La oferta presentada por la empresa **OVERA S.A.** es apta de ser analizada en esta etapa, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta lo siguiente:

EMPRESA	POR EL TOTAL
OVERA S.A.	**4.460.000.-**
O&R DISTRIBUIDORA S.R.L	**9.275.000.-**
AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	**2.745.000.-**
PyC SERVICE DE PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO	**41.500.000.-**
GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA	**27.500.000.-**

De acuerdo a lo solicitado por la convocante, la empresa **Overa S.A.**, presento todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

5. RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"*.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
* * *

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, se **Adjudica a la Firma OVERA S.A.**, el Llamado a Contratación Directa Nº 10/11 para la "**Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros**", a través de la modalidad de contrato abierto. El monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. **4.460.000**. (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos sesenta mil), por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 20 de junio de 2011, en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firma al pie del mismo.

Lic. ELIXENO RAFAEL AYALA AÑAZCO
Ministro, Director de Administración y Finanzas
Presidencia de la Republica – Gabinete Civil

Informe Elaborado por: Diana Rodríguez – Coordinación de la U.O.C.